REPORTE DE TRANSMISION

9 ABR. 2014 15:22

SU LOGO : ANNP GERENCIA ADMINISTRAC I
SU NÚMERO DE FAX : 59521490117

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	551709	9 ABR. 15:21	00'54	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señores

MATAFUEGOS MONTE HOREB

Telefax: 021.551.709

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 "Adquisición de Servicios de Recarga de Extintores para la ANNP" – ID Nº 267.392**, con el objeto de notificar la Resolución Nº 0582/14 – 04/04/2014, que en lo pertinente dice:

1º **Declarar** desierta la Contratación Directa Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ANNP", de conformidad a lo que establece el art. 30 de la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas', y concordantes.

2º **Encargar** a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Institución, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la ejecución de los procedimientos emergentes para el cumplimiento de los dispuesto en la presente Resolución

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Salúdale atentamente.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

REPORTE DE TRANSMISION

9 ABR. 2014 15:19

SU LOGO : ANNP GERENCIA ADMINISTRAC I
SU NÚMERO DE FAX : 59521490117

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	552271	9 ABR. 15:18	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señores

REGIMIENTO 8 S.A.

Telefax: 021.552.271

P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 "Adquisición de Servicios de Recarga de Extintores para la ANNP" – ID Nº 267.392**, con el objeto de notificar la Resolución Nº 0582/14 – 04/04/2014, que en lo pertinente dice:

1º **Declarar** desierta la Contratación Directa Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ANNP", de conformidad a lo que establece el art. 30 de la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas', y concordantes.

2º **Encargar** a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Institución, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la ejecución de los procedimientos emergentes para el cumplimiento de los dispuesto en la presente Resolución

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Salúdale atentamente.-

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

Notificacion

De: **Mary Estigarribia** (rossemarie_mia@hotmail.es)
Enviado: jueves, 10 de abril de 2014 10:40:30 a.m.
Para: victormartinez_importexport@hotmail.es (victormartinez_importexport@hotmail.es)
1 archivo adjunto
notif.pdf (423,5 kB)

Porfavor solicito acusar el recibo de esta notificacion...

Gracias

Asunción, 09 de abril de 2014

Señores
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY
Telefax: 0511.243.016 – 0981.961.418
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014 "Adquisición de Servicios de Recarga de Extintores para la ANNP" – ID Nº 267.392**, con el objeto de notificar la Resolución Nº 0582/14 – 04/04/2014, que en lo pertinente dice:

1º **Declarar** desierta la Contratación Directa Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ANNP", de conformidad a lo que establece el art. 30 de la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas', y concordantes.

2º **Encargar** a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Institución, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la ejecución de los procedimientos emergentes para el cumplimiento de los dispuesto en la presente Resolución

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Salúdale atentamente.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS · Subgerencia de Contrataciones ·

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP